

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.045/2023

**CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL PLENO SOBRE DENUNCIA
POR VACÍOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

Ponencia que solicita el dictamen	Expediente	Institución o actor público denunciado	Nº de revisión de cumplimiento
Julio César Bonilla Gutiérrez	INFOCDMX/DLT.045/2023	Alcaldía Cuauhtémoc	2

Motivo de la denuncia	Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local	¿Qué resolvió el Pleno?
El sujeto obligado no publica información relativa a sus obligaciones de transparencia.	Todas las fracciones del artículo 121; 122 y 124, así como los artículos 141, 142, 143, 146, 147 y 172	Completar los vacíos de información pública.

Medio en el que se señala el vacío de información	La DEAAE resolvió que	Sentido del dictamen de la DEAAE
Portal Institucional/Plataforma Nacional de Transparencia	Incumple parcialmente con la publicación de las obligaciones de transparencia de acuerdo con los Lineamientos Técnicos de Evaluación.	Incumplió con la resolución del Pleno

Palabras clave	<i>Ausencia de información, Portal de internet, Plataforma Nacional de Transparencia.</i>
----------------	---

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.756.2024

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.045/2023

Ciudad de México a 17 de septiembre de 2024

ERICK ALEJANDRO TREJO ÁLVAREZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE LA PONENCIA DEL
COMISIONADO CIUDADANO JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
PRESENTE

En atención al oficio número MX09/INFOCDMX/6CCB/S1.6/0546/2024, recibido el día 22 de agosto de 2024, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita nuevamente una determinación sobre el cumplimiento por parte del sujeto obligado Alcaldía Cuauhtémoc, de la resolución aprobada por el Pleno de este Instituto, dictada en el expediente INFOCDMX/DLT.045/2023, con motivo de una denuncia ciudadana, en la que se ordena al sujeto obligado tomar las medidas que resulten necesarias para subsanar en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia el incumplimiento a lo dispuesto en los artículos 121 todas sus fracciones; artículo 122 fracciones I, II y III; artículo 124 todas sus fracciones; artículo 141; artículo 142; artículo 143; artículo 146; artículo 147 y artículo 172 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), en relación con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Lineamientos Técnicos).

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 164 de la Ley de Transparencia, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto, y en atención al oficio y resolución citados, se rinde el siguiente:

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.045/2023

DICTAMEN

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto) en su Resolución del 10 de mayo de 2023, del expediente INFOCDMX/DLT.045/2023, determinó el incumplimiento por parte de la Alcaldía Cuauhtémoc, respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 121 todas sus fracciones; artículo 122 fracciones I, II y III; artículo 124 todas sus fracciones; artículo 141; artículo 142; artículo 143; artículo 146; artículo 147 y artículo 172, de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. En razón de lo anterior, la Alcaldía Cuauhtémoc, mediante oficios número CM/UT/3258/2023 y CM/UT/3400/2023 comunicó a este Instituto el cumplimiento a lo resuelto por el Pleno de este Instituto.

Por lo que, de conformidad con el fundamento previamente referido, esta Dirección revisó las obligaciones de transparencia objeto de la denuncia en comento, encontrándose lo siguiente:

I. En la resolución del expediente de denuncia se señala, en su punto resolutivo primero que: *“...Por las razones señaladas en el Considerando Tercero de esta resolución, y con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la denuncia que nos ocupa es **PARCIALMENTE FUNDADA**.”* (Sic).

Por lo anterior, la DEAAE efectuó el 13 de julio de 2023, la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas, de dicha verificación se encontró lo siguiente:

“1.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado Alcaldía Cuauhtémoc en su portal de Internet disponible en la dirección electrónica:

*https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/?_ga=2.49292516.334456755.1681408355-1484407922.1681408355&_gl=1*1a3azxd*_ga*MTQ4NDQwNzkyMi4xNjgxNDA4MzU1*_ga_5K6Q2MKX03*MTY4MTQwODM1NS4xLjEuMTY4MTQwODM2NC4wLjAuMA:*

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.045/2023

“a) **Cumple** con la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia dispuestas por los artículos siguientes de la Ley de Transparencia: 121, fracciones XII, XXV (formatos 25A y 25C), XXVIII, XXXIII (formato 33B), XXXVII (formatos 37E y 37F), XLIII (formatos 43A, 43C y 43E), LII (formato 52C), y LIII; 124, fracciones. I, III (formato 3B), VII (formato 7B), VIII (formato 8A), XI, XIV (formatos 14A y 14B), XV, XVIII, XXI, XXIII y XXIX; y 143.

“b) **Incumple parcialmente** con la publicación y/o actualización de las obligaciones de transparencia dispuestas por los artículos siguientes de la Ley de Transparencia: 121, fracciones II (formato 2A), III, VII (formato 7A), XI (formato 11A), XV, XVI (formato 16A), XVII (formatos 17A y 17B), XXI (formato 21B), XXIII, XVII (formato 47A) y XLIX; 122, fracción III; y 124, fracciones XXVIII (formatos 28A y 28B), y XXX.

“2.- Asimismo, se verificó que el sujeto obligado Alcaldía Cuauhtémoc en el Sistema de Portales de las Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia:

“a) **Cumple** con la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia dispuestas por los artículos siguientes de la Ley de Transparencia: 121, fracciones XXI (formato 21F), XXV (formatos 25A y 25C), XXVIII, XXXVII (formatos 37E y 37F), XLIII (formatos 43A, 43C y 43E), y LII (formato 52C); 124, fracciones VII (formato 7B), XI, XIV (formato 14A), XV, XVIII, XXI, XXIII y XXIX; 143 y 147.

“b) **Incumple parcialmente** con la publicación y/o actualización de las obligaciones de transparencia dispuestas por los artículos siguientes de la Ley de Transparencia: 121, fracciones II (formato 2A), III, VII (formato 7A), XI (formato 11A), XV, XVI (formato 16A), XVII (formatos 17A y 17B), XXI (formato 21B), XXVII (formato 27A), XXXIII (formato 33B), XVII (formatos 47A y 47B) y XLIX; artículo 122, fracción III; y 124, fracciones I, V (formato 5B) y XXX.

*“c) **Incumple** con la publicación y/o actualización de las obligaciones de transparencia dispuestas por el artículo 121, fracciones XXIII, y XXVII (formato 27B), de la Ley de Transparencia.”*

Por lo anterior, esta dirección efectuó, entre el 9 y el 13 de septiembre de 2024, nuevamente la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas.

Al respecto, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en su portal institucional en la dirección electrónica: https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/?_ga=2.42034085.1821852006.1688761083-320315311.1678204303&_gl=1*1m26xc3*_ga*MzlwMzE1MzExLjE2NzgyMDQzMzMDM.*_ga_34M34QB6Y3*MTY4ODc2MTA4My40LjEuMTY4ODc2MTIxNC4wLjAuMA.*_ga_5K6Q2MKX03*MTY4ODc2MTA4My45LjEuMTY4ODc2MTIxNC4wLjAuMA, sobre la información publicada por el sujeto obligado de los artículos 121, 122, 124, 141, 142, 143, 146, 147 y 172, de la Ley de Transparencia.

Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los Lineamientos), disponen que los sujetos obligados, respecto de las obligaciones de transparencia del título Quinto de la Ley de Transparencia, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de medios electrónicos, de sus sitios de internet y el Plataforma Nacional la información y actualizarse trimestral o semestralmente según corresponda.

En este sentido para una mayor comprensión de los hallazgos de la información verificada, se presenta mediante la siguiente tabla, tanto la información del portal de transparencia como la del Sistema de Portales de las Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT):

Fracción	Periodo de actualización y conservación	Portal de Transparencia	SIPOT
A121Fr02A	Trimestral Información vigente	Cumple. El sujeto obligado publica la información de conformidad con	Cumple. El sujeto obligado publica la información de conformidad

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.045/2023

Fracción	Periodo de actualización y conservación	Portal de Transparencia	SIPOT
Estructura orgánica		lo dispuesto por los Lineamientos.	con lo dispuesto por los Lineamientos.
A121Fr03 Facultades y funciones de cada área	Trimestral Información vigente	Incumple Toda vez que en lugar de publicar el formato 121_fr03 con la información sobre “III Las facultades de cada área y las relativas a las funciones” publica el formato 121_fr02-A sobre la Estructura orgánica.	Cumple. El sujeto obligado publica la información de conformidad con lo dispuesto por los Lineamientos.
A121Fr07A Planes, programas o proyectos	Trimestral y anual La información correspondiente al periodo de vigencia del Programa General de Desarrollo vigente o su equivalente	Cumple. El sujeto obligado publica la información de conformidad con lo dispuesto por los Lineamientos.	Cumple. El sujeto obligado publica la información de conformidad con lo dispuesto por los Lineamientos.
A121Fr11A Plazas vacantes y ocupadas	Trimestral Información vigente	Cumple. El sujeto obligado publica la información de conformidad con lo dispuesto por los Lineamientos.	Cumple. El sujeto obligado publica la información de conformidad con lo dispuesto por los Lineamientos.
A121Fr15 Convocatorias a concursos para ocupar puestos públicos	Trimestral Información vigente y la del ejercicio en curso	Cumple. El sujeto obligado publica la información de conformidad con lo dispuesto por los Lineamientos.	Cumple. El sujeto obligado publica la información de conformidad con lo dispuesto por los Lineamientos.
A121Fr16A Normatividad laboral	Trimestral Información vigente	Cumple. El sujeto obligado publica la información de conformidad con lo dispuesto por los Lineamientos.	Incumple parcialmente Publica la información actualizada al 2do trimestre de 2024, sin embargo, el hipervínculo a la “Circular Uno 2019, Normatividad en materia de Administración de Recursos” no funciona por lo que no se puede acceder al documento.

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.045/2023

Fracción	Periodo de actualización y conservación	Portal de Transparencia	SIPOT
A121Fr17A Información curricular y las sanciones administrativas definitivas	Trimestral Información vigente En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de las personas servidoras públicas que integran el sujeto obligado, así como su información curricular. Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple. En 2024 el sujeto obligado publica la información de conformidad con lo dispuesto por los Lineamientos.	Cumple. El sujeto obligado publica la información de conformidad con lo dispuesto por los Lineamientos.
A121Fr17B Perfil de puesto	Trimestral Información vigente. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de las personas servidoras públicas que integran el sujeto obligado, así como su información curricular. Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple. En 2024 el sujeto obligado publica la información de conformidad con lo dispuesto por los Lineamientos.	Cumple. En 2024 el sujeto obligado publica la información de conformidad con lo dispuesto por los Lineamientos.
A121Fr21B Ejercicio de los egresos presupuestarios	Trimestral o anual según corresponda A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal	Incumple parcialmente Tiene actualizada la información del 2024. Publica la información correspondiente al ejercicio 2023, sin embargo, no publica el Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de	Cumple. El sujeto obligado publica la información de conformidad con lo dispuesto por los Lineamientos.

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.045/2023

Fracción	Periodo de actualización y conservación	Portal de Transparencia	SIPOT
	aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada. Información correspondiente a los tres ejercicios anteriores .	Egresos en el 1er. trimestre del ejercicio 2022.	
A121Fr23 Metas y objetivos de las unidades administrativas	Anual. Trimestral, anual. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores .	Incumple parcialmente Tiene actualizada la información del 2024. Publica la información correspondiente al ejercicio 2023, sin embargo, no se pudo acceder al documento de Metas y objetivos del ejercicio 2022.	Incumple parcialmente , ya que, aunque tiene actualizada la información del 2024. Publica la información correspondiente al ejercicio 2023, sin embargo, no se pudo acceder al documento de Metas y objetivos de los ejercicios 2022 y 2024.
A121Fr27A Resultados de la revisión de la Cuenta Pública	Anual. En su caso, 15 días hábiles después de que el contador público independiente entregue una dictaminación especial. Información de seis ejercicios anteriores	No se revisó, por haberse determinado previamente el cumplimiento.	Incumple parcialmente , toda vez que no publica el hipervínculo al Programa General de Auditoría y al Atlas de Fiscalización (hipervínculo a la ASCDMX). Asimismo, no publica información para los ejercicios 2023 y anteriores.
A121Fr27B Resultados de la dictaminación de los estados financieros		No se revisó, por haberse determinado previamente el cumplimiento.	Cumple. El sujeto obligado publica la información de conformidad con lo dispuesto por los Lineamientos.
A121Fr33B Informes financieros contables, presupuestales y programáticos	Trimestral. información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.	No se revisó, por haberse determinado previamente el cumplimiento.	Incumple parcialmente , toda vez que no publica la información completa para los ejercicios 2018 a 2023, algunos hipervínculos no funcionan, o dan acceso a información distinta a la señalada por los Lineamientos.
A121Fr47A	Trimestral , con datos mensuales.	Incumple parcialmente , toda vez que los hipervínculos a la información de los trimestres	Incumple parcialmente , toda vez que falta publicar

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.045/2023

Fracción	Periodo de actualización y conservación	Portal de Transparencia	SIPOT
Ingresos recibidos (Informes de avance mensual, trimestral u homólogo)	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	primero, segundo y cuarto del ejercicio 2022 no funcionan.	información del cuarto trimestre del ejercicio 2022.
A121Fr47B Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos	Trimestral , con datos mensuales. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	No se revisó, por haberse determinado previamente el cumplimiento.	Incumple parcialmente , toda vez que falta publicar cuarto trimestre del ejercicio 2022. Adicionalmente, para los periodos del segundo semestre de 2023, no publica el criterio sexo de las personas servidoras públicas.
A121Fr49 Instrumentos archivísticos	Trimestral, Semestral y Anual Trimestral: Inventarios documentales. Semestral: Índice de expedientes clasificados como reservados. Anual, respecto al Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales y la Guía de archivo documental, los cuales deberán publicarse durante los treinta días posteriores de que concluya el primer trimestre del ejercicio en curso; el Programa Anual de Desarrollo Archivístico deberá publicarse en los primeros treinta días naturales del y debe	Cumple. El sujeto obligado publica los formatos actualizados al segundo trimestre de 2024, con la información de los dos ejercicios anteriores, conforme a los Lineamientos.	Cumple. El sujeto obligado publica los formatos actualizados al segundo trimestre de 2024, con la información de los dos ejercicios anteriores, conforme a los Lineamientos.

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.045/2023

Fracción	Periodo de actualización y conservación	Portal de Transparencia	SIPOT
	corresponder al ejercicio en curso; el Informe Anual de cumplimiento y los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria corresponderán al ejercicio anterior y deberán publicarse a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año.		
A122Fr3 Resultado de la evaluación del ejercicio y operación de los programas	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.	Incumple. El sujeto obligado no publica información, únicamente publica una leyenda que señala que está en espera de la publicación de los Lineamientos correspondientes por parte del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, los cuales fueron emitidos desde 2023.	Cumple. El sujeto obligado publica los formatos actualizados al segundo trimestre de 2024, con la información de los dos ejercicios anteriores, conforme a los Lineamientos.
A124Fr1 Indicadores oficiales de los servicios públicos	Trimestral. Información correspondiente al ejercicio anterior y al ejercicio en curso	No se revisó, por haberse determinado previamente el cumplimiento.	Cumple. El sujeto obligado publica la información de conformidad con lo dispuesto por los Lineamientos.
A124Fr5B Informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto	Trimestral. Información vigente y la del ejercicio anterior.	No se revisó, por haberse determinado previamente el cumplimiento, en la resolución del Pleno.	Cumple. El sujeto obligado publica la información de conformidad con lo dispuesto por los Lineamientos.
A124Fr28A Estrategia en materia de anticorrupción	Anual. Información del ejercicio en curso y un ejercicio anterior	Cumple. El sujeto obligado publica la información de conformidad con lo dispuesto por los Lineamientos.	No se revisó, por haberse determinado previamente el cumplimiento, en la resolución del Pleno.

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.045/2023

Fracción	Periodo de actualización y conservación	Portal de Transparencia	SI POT
A124Fr28B Mecanismos de seguimiento, evaluación y observación pública de licitaciones, contrataciones y concesiones	Anual. Información del ejercicio en curso y un ejercicio anterior	Cumple. El sujeto obligado publica la información de conformidad con lo dispuesto por los Lineamientos.	No se revisó, por haberse determinado previamente el cumplimiento, en la resolución del Pleno.
A124Fr30 El atlas de riesgo y cronograma de protección civil	Trimestral Información del ejercicio en curso	Cumple. El sujeto obligado publica la información de conformidad con lo dispuesto por los Lineamientos.	Cumple. El sujeto obligado publica la información de conformidad con lo dispuesto por los Lineamientos.

Respecto de las inconsistencias encontradas en la publicación de las obligaciones de transparencia incluidas en la tabla, las evidencias correspondientes, es decir, las capturas de pantalla a los vacíos de información encontrados están contenidos en el **Anexo A**, los relativos al portal institucional de la Alcaldía Cuauhtémoc, en la dirección electrónica:

https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/?_ga=2.49292516.334456755.1681408355-

1484407922.1681408355&_gl=1*1a3azxd*_ga*MTQ4NDQwNzkyMi4xNjgxNDA4MzU1*_ga_5K6Q2MKX03*MTY4MTQwODM1NS4xLjEuMTY4MTQwODM2NC4wLjAuMA

A. Y, en el **Anexo B**, las relativas a la información publicada por la Alcaldía Cuauhtémoc en el SI POT.

CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.045/2023

1. En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado Alcaldía Cuauhtémoc en su portal de Internet disponible en la dirección electrónica: [https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/?_ga=2.49292516.334456755.1681408355-](https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/?_ga=2.49292516.334456755.1681408355-1484407922.1681408355&_gl=1*1a3azxd*_ga*MTQ4NDQwNzkyMi4xNjgxNDA4MzU1*_ga_5K6Q2MKX03*MTY4MTQwODM1NS4xLjEuMTY4MTQwODM2NC4wLjAuMA:)

[1484407922.1681408355&_gl=1*1a3azxd*_ga*MTQ4NDQwNzkyMi4xNjgxNDA4MzU1*_ga_5K6Q2MKX03*MTY4MTQwODM1NS4xLjEuMTY4MTQwODM2NC4wLjAuMA:](https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/?_ga=2.49292516.334456755.1681408355&_gl=1*1a3azxd*_ga*MTQ4NDQwNzkyMi4xNjgxNDA4MzU1*_ga_5K6Q2MKX03*MTY4MTQwODM1NS4xLjEuMTY4MTQwODM2NC4wLjAuMA:)

a) **Cumple** con la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia dispuestas por los artículos siguientes de la Ley de Transparencia: 121, fracciones II (formato 2A), VII (formato 7A), XI (formato 11A), XV, XVI (formato 16A), XVII (formatos 17A y 17B), y XLIX; así como 124, fracciones XXVIII (formatos 28A y 28B), y XXX.

b) **Incumple parcialmente** con la publicación y/o actualización de las obligaciones de transparencia dispuestas por los artículos siguientes de la Ley de Transparencia: 121, fracciones XXI (formato 21B), XXIII, y XLVII (formato 47A).

c) **Incumple** con la publicación y/o actualización de las obligaciones de transparencia dispuestas por el artículo 121, fracción III; y el artículo 122, fracción III.

2. Asimismo, se verificó que el sujeto obligado Alcaldía Cuauhtémoc en el Sistema de Portales de las Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia:

a) **Cumple** con la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia dispuestas por los artículos siguientes de la Ley de Transparencia: 121, fracciones II (formato 2A), III, VII (formato 7A), XI (formato 11A), XV, XVII (formatos 17A y 17B), XXI (formato 21B), XXVII (formato 27B), y XLIX; artículo 122, fracción III; y 124, fracciones I, V (formato 5B) y XXX.

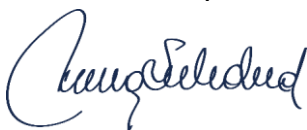
EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.045/2023

b) **Incumple parcialmente** con la publicación y/o actualización de las obligaciones de transparencia dispuestas por los artículos siguientes de la Ley de Transparencia: 121, XVI (formato 16A), XXIII, XXVII (formato 27A), XXXIII (formato 33B), y XLVII (formatos 47A y 47B).

El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO
DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO,
ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

C.c.p. Archivo.
MSR/SQM-MEM